Pereira, enero de 2021

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde Municipal

Asunto: Propuesta de prestación de servicios profesionales

Respetuosamente me permito poner a su consideración la propuesta de servicios profesionales como abogado especializado en la Secretaria de Gobierno.

OBJETO:PRESTACION DE SERIVIOS PROFESIONALES PAERA DESARROLLAR ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON EL SOPORTE JURIDICO CON LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA DIRECCION DE CONTROL FISICO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

ALCANCES DEL OBJETO

1. Atender y resolver oportunamente en los términos de Ley las acciones constitucionales, requerimientos y derechos de petición presentados ante la Dirección de Control Físico de acuerdo al objeto contractual y a las necesidades de la Dirección. Dando estricta aplicación al Decreto 973 de diciembre 19 de 2012 por el cual se adopta el sistema de información judicial SIPROJ y a la Ley 1755 de 2015 mediante la cual se regula el Derecho de Petición.

2. Brindar la asistencia jurídica necesaria en los asuntos que se le requieran, tales como emitir conceptos, proyectar actos administrativos y demás en los términos y plazos que se indiquen relacionados con el objeto contractual; bien sea en la dirección operativa de control físico o en las corregidurías e inspecciones de policía que requieran apoyo jurídico para adelantar los procesos por contravenciones urbanísticas en materia de aplicación de la ley 1801 de 2016 y el Decreto 1077 de 2015.

3. Asumir la representación judicial del Municipio de Pereira ante las distintas jurisdicciones que le sean asignados por el director de Control Físico, de forma especial las acciones de tutela, acciones de cumplimiento, acciones de grupo y acciones populares, dando estricto cumplimiento a los términos de respuesta especiales que allí se consagran, así mismo, comunicar a la dirección de Defensa judicial de la secretaria jurídica, las audiencias que se tengan programadas, dentro de los procesos con la debida antelación.

4. apoyar el debido soporte, estudio, sustentación, seguimiento y control a los procesos de contravenciones Urbanísticas en el Municipio de Pereira, que actualmente se adelantan en la dirección de control físico.
5. acompañar todas aquellas actividades en virtud del integral desarrollo del objeto contractual, que se requieren para satisfacer las necesidades del servicio que sea recomendado por el supervisor del contrato

1. TERMINOS Y HONORARIOS:

1.1 LUGAR DE LA PROPUESTA: Se ejecutara en la ciudad de Pereira.

1.1 VALOR DE LA PROPUESTA: El costo de la propuesta es de VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($23.832.000)

1.2 FORMA DE PAGO: El pago se realizará a través de seis (6) actas mensuales por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($3.972.000).

1.3 PLAZO DE LA PROPUESTA: Seis (6) meses, contados a partir de la fecha de legalización.

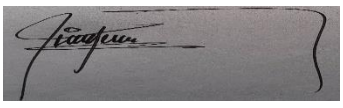
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD SGC:

Me comprometo además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continúo de los sistemas de Gestión y de Control que adelantanen el Municipio de Pereira.

DECLARACION JURAMENTADA

Así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la constitución política y en la ley.

Atentamente,



SILVIO ZAPE YULE
c.c. 10.480.682

